

Número: 2024000005550
Fecha: 02-10-2024

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2024-253	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3.1 – Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	19-09-2024
DEPARTAMENTO	INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS		
CENTRO	I.U.I de Ingeniería en Aragón - I3A		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el **1 de Octubre de 2024 en Zaragoza**, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación Académica: hasta 20 puntos

Grado/licenciatura en Ingeniería informática u otros grados de ingeniería equivalentes, máximo 12 puntos
Máster en Informática, Computación, Matemáticas o temas afines, máximo 8 puntos

Apartado 2: Conocimiento y Experiencia: hasta 70 puntos

- Conocimiento y experiencia previa en técnicas de aprendizaje automático y visión por computador, en particular técnicas no-supervisadas, técnicas de visión 3D y de procesamiento de secuencias.
- Conocimiento y experiencia previa en programación con entornos y librerías para Deep Learning y visión por computador
- Publicación de artículos científicos sobre temas de aprendizaje automático y visión por computador
- Experiencia en la captura y preparación de conjuntos de datos realistas para investigación en visión por computador
- Experiencia y participación en proyectos de investigación

Apartado 3: Otros: hasta 10 puntos

Participación en eventos internacionales relacionados de investigación
Experiencia como revisor/a en congresos o revistas internacionales relevantes

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 1 de Octubre de 2024

Presidente

de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: Ana Cristina Murillo Arnal

(1) La firma será preferentemente electrónica



fee21b420afb65c986daa196b0072dbc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fee21b420afb65c986daa196b0072dbc>

CSV: fee21b420afb65c986daa196b0072dbc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA CRISTINA MURILLO ARNAL	Presidenta de la Comisión de Selección	01/10/2024 23:21:00	